



Estrategia de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
frente a medicamentos falsificados

La AEMPS ha investigado más 1.100 páginas web de venta ilegal de medicamentos en los últimos cuatro años

- El organismo dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha elaborado la nueva Estrategia frente a medicamentos falsificados, que se hace cuatrienalmente desde 2008 y que se extenderá de 2016 a 2019
- En el periodo 2012-2015 se realizaron más de 10.000 controles a la importación de principios activos por parte de las delegaciones y subdelegaciones de Gobierno y más de 3.000 ensayos en medicamentos ilegales en los laboratorios oficiales de control de la AEMPS
- La nueva estrategia contempla la implantación de un sistema de seguridad para verificar la autenticidad e integridad de los envases de medicamentos antes de su dispensación a los pacientes en 2019
- La reforma del Código Penal aprobada en marzo de 2015 supuso el incremento de las penas aplicables a los delitos relacionados con la falsificación de medicamentos

11 de abril de 2016. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, organismo dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ha realizado durante la pasada legislatura (periodo 2012-2015) más de 1.100 investigaciones de páginas web de venta ilegal de medicamentos en España, tanto de uso humano como veterinario. Como resultado de estas investigaciones se han iniciado 340 procedimientos de cesación de estas páginas.

En este mismo periodo se realizaron también más de 10.000 controles a la importación de principios activos por parte de las delegaciones y subdelegaciones de Gobierno; unas 400 inspecciones por las comunidades autónomas para verificar el cumplimiento de buenas prácticas en la distribución; la transmisión de 72 alertas de medicamentos ilegales y más de 3.000 ensayos en medicamentos ilegales realizados en los laboratorios de la AEMPS.

ACTUACIONES DE AUTORIDADES EN TODO EL MUNDO

Estas investigaciones son el resultado del desarrollo de estrategias frente a medicamentos falsificados. La falsificación de medicamentos supone una amenaza muy importante para la salud de los pacientes y por ello las autoridades sanitarias de todo el mundo desarrollan diversas iniciativas frente a este problema.

En España, bajo la coordinación de la AEMPS, desde el año 2008 se han desarrollado estrategias cuatrienales, con un enfoque consensuado que favorece las actuaciones de todos los sectores implicados. El organismo dependiente del departamento que dirige Alfonso Alonso ha elaborado la nueva Estrategia frente a medicamentos falsificados, que se extenderá de 2016 a 2019.

La nueva estrategia incluye las actuaciones para la puesta en marcha en 2019 de un sistema de seguridad para verificar la autenticidad e integridad de cada envase de medicamento antes de su dispensación a los pacientes. Con este objetivo se han puesto en marcha los preparativos necesarios para su implantación.

También cabe destacar, además de la continuidad de las actuaciones que se vienen realizando, el refuerzo que se da en esta nueva edición a las actuaciones de comunicación dirigidas a la concienciación ciudadana, en especial en relación con la venta ilegal de medicamentos a través de Internet, dado que ésta es la principal vía de acceso a medicamentos falsificados.

COORDINACIÓN CON OTROS AGENTES

En estas estrategias se suman esfuerzos, entre otros, de las autoridades sanitarias, tanto nacionales como de las comunidades autónomas, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el Ministerio de Justicia, la Agencia Tributaria, la industria farmacéutica, entidades de distribución,

oficinas y servicios de farmacia y profesionales sanitarios. Se trata de un trabajo multidisciplinar ante un objetivo común, que es el de la protección de la salud de los ciudadanos frente a los peligros asociados al consumo de medicamentos falsificados.

En relación a esto, cabe destacar la importancia de numerosas operaciones conjuntas desarrolladas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las comunidades autónomas y la AEMPS, como la Operación PANGEA, en sus ediciones V, VI, VII y VIII, coordinadas por Interpol, con el objetivo de combatir la publicidad, venta y suministro ilegal de medicamentos, en particular los ilegales y falsificados a través de Internet.

Por otro lado, los trabajos desarrollados con el Ministerio de Justicia que han culminado con la reforma del Código Penal, aprobada en marzo de 2015, en lo que afecta a los artículos relacionados con delitos contra la salud pública, en especial con la falsificación de medicamentos. Como consecuencia de la misma se han incrementado las penas aplicables a estos delitos.

El texto completo de la Estrategia frente a medicamentos falsificados 2016-2019 puede consultarse en la página web de la AEMPS www.aemps.gob.es